

CONVOCA

A LOS HIJOS DERECHOHABIENTES DE LOS ASEGURADOS DE BASE, CONFIANZA INCORPORADOS, PENSIONADOS Y JUBILADOS
A PARTICIPAR EN EL CONCURSO ANUAL DE BECAS ISSSTECALI 2022-2023 CONFORME A LAS SIGUIENTES

BASES

I.- El Instituto pone a disposición de los estudiantes becas económicas, bajo las modalidades que se indican para el ciclo escolar 2022 - 2023:

A) Nivel primaria (4to, 5to y 6to año ya cursado)*	\$ 1,000.00 PESOS M.N
B) Nivel Secundaria General o Técnica*	\$ 1,000.00 PESOS M.N
C) Nivel Bachiller General o Técnico*	\$ 1,700.00 PESOS M.N
D) Nivel Superior Universitario o Tecnológico*	\$ 2,500.00 PESOS M.N

II.- Podrán participar estudiantes que reúnan los siguientes requisitos:

- Presentar información requerida en el formato de solicitud de beca, que se podrá obtener en las oficinas centrales de ISSSTECALI en la Subdirección General de Prestaciones Económicas y Sociales, en las unidades médicas del Instituto o en la página de internet: www.issstecali.gob.mx
- Constancia de estudios de la Institución donde se continuarán los estudios.
- Copia de la boleta de calificaciones del ciclo escolar anual inmediato anterior (2021 - 2022) y/o cardex de estudio.**
- Copia de la credencial de afiliación ante el ISSSTECALI, tanto del trabajador como del estudiante, quienes deberán estar vigentes en el sistema de afiliación del Instituto.
- CURP del estudiante.
- Copia del último talón de cheque del trabajador asegurado.
- Constancia de sueldo y compensación mensual expedida por el patrón.

III.- El principal objetivo de la presente Convocatoria es otorgar Becas a los estudiantes cuyos niveles de aprovechamiento fueron sobresalientes, bajo este criterio, los promedios mínimos que se considerarán serán los siguientes:

• PRIMARIA	9.7
• SECUNDARIA	9.5
• PREPARATORIA	9.0
• UNIVERSIDAD	9.0

IV.- El límite hasta el cual se podrá disponer para el otorgamiento de Becas estará sujeto a la disponibilidad y flujo de liquidez que se destine para el pago de las mismas. En caso, de que el monto total de becas aceptadas (Que cumplan con todos los requisitos y bases de la Convocatoria) exceda el límite asignado para 2022, se utilizarán los siguientes criterios de desempate entre las solicitudes:

- Promedio.- Quedarán seleccionados los mejores promedios.
- Ingreso familiar.- En caso de promedios iguales, quedarán seleccionados los estudiantes cuyo ingreso familiar sea menor, con la finalidad de beneficiar a las personas con menos posibilidades económicas y excelente aprovechamiento escolar.
- Fecha de ingreso de solicitud.- En el caso de igualdad de aprovechamiento y de condiciones económicas, el criterio de selección será favorable a quien haya ingresado la solicitud en primera instancia.

V.- La distribución de solicitudes iniciará a partir del Lunes 01 de agosto del 2022, y la fecha límite para recepción de solicitudes y la documentación será el Viernes 12 de agosto del 2022. Podrán ser entregadas directamente en las oficinas de la Subdirección General de Prestaciones Económicas y Sociales o en las unidades médicas del Instituto.

VI.- Sólo se dará trámite a las solicitudes que se reciban completas en su llenado y con la documentación anexa requerida.

VII.- Sólo se dará trámite a una solicitud por familia.

VIII.- Sólo podrán participar los hijos derechohabientes de los asegurados de Base y Confianza Incorporados que se encuentren cotizando al fondo de pensión de ISSSTECALI por un mínimo de 6 meses; así como los hijos derechohabientes de pensionados y jubilados del Instituto.

IX.- Sólo podrán participar los estudiantes de escuelas públicas y privadas de la República Mexicana.

X.- La relación con los nombres de los estudiantes que resulten becados podrá consultarse por municipio en las oficinas de Prestaciones Económicas y Sociales, en las unidades médicas del Instituto y en la página de internet www.issstecali.gob.mx, a partir del 26 de agosto del 2022. Posteriormente se indicará lugar y fecha de pago de la beca, la cual será entregada en una sola exhibición.

XI.- Bases de convocatoria sujeta a cambios por contingencia COVID-19 y a las indicaciones de las autoridades.

*El nivel y monto de la Beca será en función al ciclo escolar cursado en 2021-2022. Únicamente podrán solicitar beca de Nivel Primaria estudiantes que hayan cursado 4to, 5to o 6to año en el ciclo 2021 - 2022, Calificaciones de 6to de primaria, se paga como Nivel Primaria. Calificaciones de 3er año de Secundaria, se paga como Nivel Secundaria. Calificaciones de 5to y 6to semestre de Preparatoria, se paga como Nivel Preparatoria. Últimas calificaciones de Universidad entran a la Convocatoria sólo si cursará materias para el siguiente semestre.

**El promedio anual en Preparatoria y Universidad se obtiene al promediar los 2 semestres inmediatos anteriores. En caso de que el estudiante este en Universidad y haya comenzado sus estudios en Febrero 2021, se evaluará sólo el promedio del primer semestre ya cursado. En caso de intercambio o movilidad estudiantil, tendrá que presentar equivalencia de calificaciones expedida por la institución de estudios de México.

PARA MAYORES INFORMES COMUNICARSE A LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES AL TELÉFONO (686) 551-61-00 Ext 6214, 6244 Y 6270, O ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES DE ISSSTECALI, UBICADAS EN AVE. CALAFIA # 1115-1G, CENTRO CIVICO, C.P. 21000, MEXICALI BAJA CALIFORNIA.



SOLICITUD DE BECA
PERIODO 2022-2023

FOLIO

Número de afiliación al ISSSTECALI _____ Magisterio Burocracia

Municipio en que está afiliado Mexicali Tijuana Ensenada Tecate Rosarito San Quintín San Felipe

Nivel de estudios que cursó Primaria Secundaria Preparatoria Profesional

Grado que cursará en el ciclo 2022-2023 _____ Promedio Anual 2021-2022 _____

1.- Datos del Estudiante

Nombre: _____

Fecha de Nacimiento: _____ Edad: _____ Sexo: Masculino Femenino

Domicilio: _____

Teléfono: _____ Celular: _____ Correo Electrónico: _____

2.- Datos de Familiares:

¿Quién es el asegurado del Instituto? Madre Padre Otro _____

Nombre del Padre del Estudiante: _____

Lugar de trabajo: _____

Puesto: _____

Sueldo Mensual \$ _____ Compensación \$ _____ Total \$ _____

Nombre de la Madre del Estudiante: _____

Lugar de trabajo: _____

Puesto: _____

Sueldo Mensual \$ _____ Compensación \$ _____ Total \$ _____

Número de miembros de la familia: _____ Edades: _____

Hermanos que estudian: _____ Hermanos que trabajan: _____

3.- Datos Escolares

Escuela en que estudia: _____

Domicilio: _____

Sistema al que pertenece la escuela: Federal Estatal Particular

Firma del solicitante

Fecha de Solicitud Recibida

NOTA: En caso de que falte algún requisito según la convocatoria, no se le dará trámite a la solicitud.